

Santiago, 23 de mayo de 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

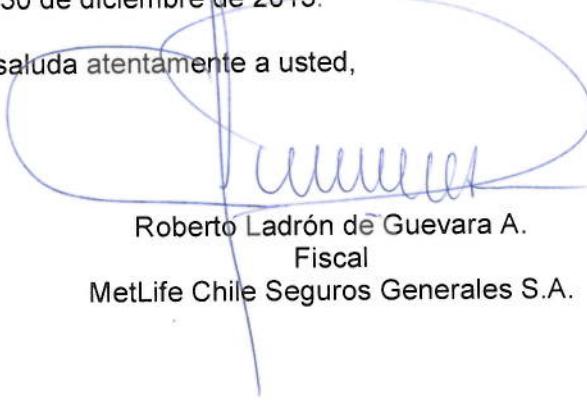
Señor Superintendente:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en el DFL N° 251 y a la normativa vigente, comunicamos a usted, en calidad de Hecho Esencial, que MetLife Chile Seguros Generales S.A., en adelante, la "Sociedad", con fecha 20 de abril de 2014 y con ocasión del Informe sobre Endeudamiento y Patrimonio, a que se refiere el Oficio Circular N° 479 de esa Superintendencia, pudo constatar que, al 30 de abril del año en curso, registraba un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de aproximadamente trece millones de pesos chilenos.

Analizados los antecedentes, fue posible establecer que dicho déficit se produjo a consecuencia de desajustes en el proceso de proyección de siniestros.

Finalmente, debemos informar que la situación descrita se encuentra debidamente solucionada, toda vez que con esta fecha el accionista MetLife Chile Inversiones Limitada ha pagado la suma de \$ 1.000.000.000.-, por concepto del aumento de capital que suscribiera en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 2 de diciembre de 2013, y que fuera aprobado por esa Superintendencia mediante Resolución Exenta N° 455, del 30 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara A.  
Fiscal  
MetLife Chile Seguros Generales S.A.